



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MAMANI PAREDES ANTHONY ALDAIR
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-075-04
RUC:	10718395572
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1354-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	01/12/2022 - 01/12/2022
Zafra:	2020-2022
Volumen del Plan(m3):	1602.59
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CISNEROS CASTRO RONAL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CISNEROS CASTRO RONAL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00099-2025-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 27/05/2025, Término: 30/05/2025

Nro Res. Inicio PAU: 00520-2025-OSINFOR/08.2.1

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Jacaranda copaia Achihua	PC 01	62.645	37.12	37.12
2	Albizia niopoides Pashaco	PC 01	65.115	30.476	18.898
3	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	39.982	29.976	9.971
4	Eschweilera coriacea Misa	PC 01	317.913	267.993	267.993



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	Pouteria caimito Caimito	PC 01	33.298	17.587	13.598
6	Matisia cordata Sapote	PC 01	279.862	238.512	234.285

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Albizia niopoides Pashaco	PC 01	65.115	30.476	11.578	38%	17,8%
2	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	39.982	29.976	20.005	66,7%	50%
3	Matisia cordata Sapote	PC 01	279.862	238.512	4.227	1,8%	1,5%
4	Pouteria caimito Caimito	PC 01	33.298	17.587	3.989	22,7%	12%

Fuente: Resolución N° 00520-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 12/06/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/06/2025

Fecha y hora de Consulta: 15/12/2025 21:24:37

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

